

RESOLUCIÓN No. 0654

18 JUN 2019

**Por la cual se modifica la conformación de unos grupos internos de trabajo  
y se asignan las funciones de coordinación y supervisión**

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO  
EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR  
"MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX-**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2° del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo No. 13 del 21 de febrero de 2007 y el Decreto 1570 del 16 de agosto de 2018 y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 19 del Artículo 23° del Acuerdo 013 de 2007, por el cual se adoptan los Estatutos de la Entidad, estableció como una de las funciones del Presidente del ICETEX, "Crear y organizar mediante acto administrativo los Grupos Internos de Trabajo (...)".

Que mediante Resolución No. 0727 del 11 de mayo de 2016, se modificó la conformación y se determinaron las funciones del Grupo de Desembolsos, adscrito a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.

Que mediante Resolución No. 0666 del 10 de mayo de 2018, se designa al funcionario Fredy Gonzalo Fontecha Bernal, para que ejerza las funciones de coordinación y supervisión del Grupo de Desembolsos, adscrito a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.

Que mediante Resolución No. 293 del 3 de mayo de 2011 se creó el Grupo de Crédito, adscrito a la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza.

Que mediante comunicación radicada con el No. 2016002345-E del 8 de marzo de 2016, se designa al funcionario Jackson Ferney Rodríguez Torres, para que ejerza las funciones de coordinación y supervisión del Grupo de Crédito, adscrito a la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza.

Que de acuerdo con el Artículo 15 del Decreto 1011 del 6 de junio de 2019, los servidores que tengan a su cargo la coordinación y supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante acto administrativo, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo del cual sea titular, durante el tiempo que ejerza tales funciones, valor que no constituye factor salarial para ningún efecto legal.

Que por necesidades del servicio se requiere realizar ajustes en cuanto a la conformación de los grupos internos de trabajo de Desembolsos y Crédito, así como asignar las funciones de coordinación y supervisión de los mismos.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Modificar la conformación del Grupo de Desembolsos adscrito a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, el cual estará integrado por los funcionarios nombrados en los siguientes cargos:

Uno (1)	Profesional Especializado Grado 04
Uno (1)	Analista Grado 02
Dos (2)	Profesional Universitario Grado 01
Uno (1)	Técnico Administrativo Grado 01

**ARTÍCULO 2°.** Modificar la conformación del Grupo de Crédito adscrito a la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza, el cual estará integrado por los funcionarios nombrados en los siguientes cargos:

Dos (2)	Analista Grado 03
Dos (2)	Profesional Universitario Grado 01
Uno (1)	Técnico Administrativo Grado 01

**RESOLUCIÓN No. 0654****18 JUN 2019**

**Por la cual se modifica la conformación de unos grupos internos de trabajo  
y se asignan las funciones de coordinación y supervisión**

**ARTÍCULO 3º.** Dar por terminada la designación realizada al funcionario Fredy Gonzalo Fontecha Bernal, Profesional Universitario Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, para ejercer las funciones de coordinación y supervisión del Grupo de Desembolsos.

**ARTÍCULO 4º.** Dar por terminada la designación realizada al funcionario Jackson Ferney Rodríguez Torres, Profesional Especializado Grado 04 de la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza, para ejercer las funciones de coordinación y supervisión del Grupo de Crédito.

**ARTÍCULO 5º.** Designar al funcionario Jimer Lozano Portela, Profesional Universitario Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, para que ejerza las funciones de coordinación y supervisión del Grupo de Desembolsos, adscrito a la mencionada vicepresidencia, la cual podrá ser rotada.

**ARTÍCULO 6º.** Designar al funcionario Freddy Gonzalo Fontecha Bernal, Profesional Universitario Grado 01 de la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza, para que ejerza las funciones de coordinación y supervisión del Grupo de Crédito, adscrito a la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza, la cual podrá ser rotada.

**ARTÍCULO 7º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **18 JUN 2019**

**EL PRESIDENTE,**



**MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO**

Proyectó y Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora Grupo Talento Humano   
Revisó: David Joseph Rozo Parra – Asesor de Secretaría General